

Los victorinos

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR
 FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PRESBITERO

Don José María Santamera Tejedor

Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, Arzobispo-Cura párroco, que fué, de San Juan Bautista, de Béjar, que falleció en dicha ciudad el 5 de marzo de 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidas hermanas, Ricarda y Carmen; hermano político, Bernabé Palomar; sobrinos, Teresa, José, Jesús, Eladio, Ricarda, Emilia, María Josefa, Juana y Jacinto; sobrinos políticos, primos y amigos,

SUPPLICAN una oración por su alma.

Las misas que se celebren dicho día en todas las iglesias y capillas de esta ciudad, en Ocaña (Toledo), Badajoz, Mérida, Almendral, Segura de León, Don Benito (Badajoz) e Hinojal de Campo (Cáceres), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Emmo. señor Arzobispo de Toledo y los Excmos. señores Obispos de Badajoz, Coria, Madrid-Alcalá, Ciudad Real y Sigüenza, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ESCUELA

En Rusia ha fracasado por completo la educación laica y atea; la prueba más palmaria de ello es que el Gobierno soviético se ha visto en la necesidad—muy violenta por la derrota moral que para él implicaba—de obligar (así) a los padres que educaran a sus hijos, pues la perversión, el libertinaje y la criminalidad de los jóvenes era aterradora. Y los mismos que arrebataron a los padres el derecho inalienable y legítimo de educar a sus vástagos, esos mismos tuvieron severamente que pedirlos volvieron a educarlos.

¡Qué tremenda y amarga lección para los que juegan y jugaron con el alma pura de los niños y qué responsabilidad más cierta la que tendrán ante Dios por haberle robado muchos corazones de ángeles que El formó para convertirlos, por la escuela atea, en corazones de demonios!

El mismo Víctor Hugo en la Asamblea legislativa francesa de 1850 decía estas memorables palabras: «Lejos de proscribir la enseñanza religiosa, hoy la creo más necesaria que nunca. Cuanto más progresa el hombre más

necesita creer. Por lo que a mí toca quiero sincera y ardentemente la enseñanza católica.»

En España se ha descuidado de manera lamentable, no solo la instrucción sino la educación. Hay muchos padres que se preocupan, lógicamente, de la salud corporal de sus hijos, pero muy pocos de la espiritual y en eso se obra muy descertadamente.

Si a un padre desidioso se une un maestro de los que intoxican, decid cómo va a salir formado ese niño.

¡El padre! Es un nombre que siempre va unguado como de una divina aureola.

¡El maestro! Esa figura excelsa que moldea las inteligencias infantiles y a quien se deben los máximos respetos sociales!

¡El niño! Capullo que se abre al sol de la vida con la frente aún húmeda por el rocío bendito del bautismo y que tiene en su cara reflejos y perezas del cielo.

El padre, el maestro y el niño, forman una trilogía augusta que muchos no consideran como se merece. Y de

esa falta de reflexión considerada, sobre lo que cada uno de ellos significa, viene luego esa monstruosidad y absurda degeneración del padre vicioso y despreocupado de su hijo, del maestro que no enseña sino que seduce y engaña y del niño, que por culpa de los dos, se echó a perder para siempre.

La frase célebre: «¡Oh libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre!», tiene una exacta aplicación en la llamada libertad de cátedra.

Muchos, amparándose en ella, dijeron lo que les vino en gana sin que nadie les fuera a la mano en ello. Sin embargo, no siempre hubo esa laxitud suicida. En la antigua república griega fué expulsado Teodoro el ateo y en Roma se desterró a Carneades, a causa de que corrompían en la raíz el alma de los jóvenes, haciéndoles creer que «los términos justo e injusto, moral e inmoral, bueno y malo, son sólo términos colectivos que encierran la idea de ciertos placeres y de ciertas penas, fuera de lo cual nada significan», borrando así la última noción del derecho natural y entronizando el más bárbaro egoísmo sin reliquia de dignidad, ni sombra de vergüenza.

La escuela es santuario de la ciencia, no la convirtamos en guarida de sofistas, ha dicho Tommaseo. Antes,

por el contrario, hagamos de la escuela un hogar de vida personal, libre y humana, vivero, plantel, jardín, fortaleza, solar y heredad de todo lo grande y vivo que la Patria atesora; no mero sarcófago de doctrinas incrédulas; templo y taller a la vez, no comercio ni aduana, ni mucho menos vertedero de ideas materialistas que asquean la vida y amargan el espíritu, hecho para volar por el horizonte abierto y luminoso de la fe y del optimismo bello y regenerador.

Si no hay buenos maestros, las naciones y los pueblos se envilecen, no progresan y se pierden todas las virtudes de la raza y los valores morales de la tradición.

JOSE DOMINGUEZ DIAZ.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ANUNCIO

El Consejo de Administración de esta Institución, de conformidad con el acuerdo tomado en la junta general ordinaria de impositores celebrada el día 26 de enero próximo pasado, ha acordado convocar en única citación a junta general extraordinaria de

impositores para el día 8 de marzo, próximo a las 11 de la mañana, en el domicilio social de la entidad para conocer de las modificaciones del Reglamento general.

A esta junta podrán asistir con voz y voto, los impositores que hayan tenido durante el año anterior y en el día de la junta un saldo no inferior a quince pesetas en su cartilla, pudiendo ser representados por terceras personas, siempre que éstas reúnan la condición de impositor y demás precisas para asistir a la junta y antes reseñadas y presente como comprobante de dicha representación la cartilla o cartillas.

En caso de votación tendrá derecho cada asistente a tantos votos como cartillas represente, considerándose para el caso en que se trate de asociaciones como una sola libreta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que la junta se celebrará con el número de impositores que se reúna.

Salamanca 22 de febrero de 1936. El Consejero Vicesecretario, **Antonio Crespo Colmenar.**—(Rubricado).



Notas de la sesión del día 29 de enero de 1936

Preside el señor Olleros Gregorio y asisten los concejales señores Gosálvez Anaya, Martín Ceñudo, López Gosálvez, Brusi, Iglesias, Díaz Aparicio, Grande y Martín Cascón.

Una sesión importantísima para Béjar

Se da segunda lectura de la comunicación del subsecretario del ministerio de Industria y Comercio, acompañando el informe emitido por los ingenieros señores Corugedo y Portuondo en 7 de diciembre pasado, para obras de alumbramiento de aguas en nuestra ciudad, pendiente de resolución del Ayuntamiento, por acuerdo tomado en la sesión última.

El señor Martín Ceñudo, hace uso de la palabra y empieza manifestando que con toda lealtad tiene que exponer la impresión que le ha producido la visita que hicieron a nuestra ciudad los ingenieros autores del informe, ya que si no lo hiciera, sería traicionarse a sí mismo.

Añade, que circunstancialmente estaba el que habla en ese día en el ejercicio de la Alcaldía accidental y estuvo a punto de relevarles de su misión, por las razones que más adelante expondrá.

Es de opinión, que el Ayuntamiento no debe tomar en consideración este estudio, porque no han hecho sobre el terreno el examen y pruebas que son necesarios en este caso, máxime cuando existen otros dictámenes en desacuerdo con el que se ha leído, recordando el proyecto del ingeniero señor Lozano y otro estudio que se llevó a cabo por unos ingenieros alemanes sobre el año 25 ó 26, amén de otros dos hechos por el señor Morán, que aunque no es persona técnica, posee, sin embargo, conocimientos prácticos que le han dado ponderado relieve.

Agrega, que por lo visto se pretende que a la fuerza el vecindario tenga que beber las aguas del río, cuando las tenemos purísimas y en abundancia a la parte Sur de nuestro monte. Llama la atención al Ayuntamiento acerca de la responsabilidad que habría de contraer si adoptase un

acuerdo en ese sentido, si se desarrollase alguna epidemia por tomarlas del río.

Afirma, que el Estado no subvenciona esta clase de obras, cuando pueden captarse del monte, y termina encareciendo se aplase la resolución de este asunto hasta que finalice el periodo electoral, pulsándose después la opinión pública, único medio, a su juicio, de que quede a salvo la responsabilidad del Municipio.

El señor Gosálvez Anaya, dice que se ve obligado a intervenir, porque aunque estaba haciendo uso de licencia, y ante la importancia de este asunto, acompañó a los ingenieros en su visita a nuestra ciudad, asegurando sin prejuicios de ninguna clase, que visitaron el monte detenidamente, siendo resultado de ello el documentado informe que nos han enviado. Añade, que para él sería una satisfacción, si las hubiese, captar las aguas del monte aunque fuesen más costoso, pero como no es así, según demuestra el dictamen de referencia, el Ayuntamiento tiene que rendirse a la evidencia y no adquiere ninguna responsabilidad, tanto más, cuanto según se afirma en repetido dictamen las aguas del río son sanas. También es partidario de aplazar el asunto, pero teme que si se demora su resolución, este verano tampoco se realizarán las obras y tendremos el mismo malestar que los anteriores.

El señor Martín Cascón, abunda en las manifestaciones del señor Martín Ceñudo y expone que por la importancia que tiene el asunto, el Ayuntamiento está en el deber de pesar y medir todas las circunstancias del mismo antes de resolver. Considera, que a toda costa las aguas deben tomarse del monte y que si no es bastante ese informe se traigan otro o los que sean precisos.

El señor Díaz manifiesta, que también era partidario de que las aguas

fuesen captadas de nuestro monte, pero después del informe de que se ha dado cuenta y de otros que conoce, formulados por personal técnico, su opinión es distinta, creyendo que cuando verdaderamente el Ayuntamiento adquiriera responsabilidades, es haciendo lo contrario de lo que se aconseja en estos informes, responsabilidad que por su parte no asumirá, entendiendo que el Ayuntamiento tiene la obligación de atenerse a ellos.

El señor Brusi expresa, que el asunto es de envergadura, siendo muy conveniente reflexionar antes de resolver. Destaca las enfermedades de tipo hídrico que pueden sobrevenir por la impureza de las aguas. Examina con detenimiento el informe emitido, en el que a su juicio no se da una opinión categórica y concreta, y fundado en que es un misterio lo que encierra la tierra y en que hay juicios contradictorios, acerca del lugar en que se debe hacer la toma de aguas, propone se recopilen todos los antecedentes, tanto de técnicos como de prácticos que existan sobre el particular y previo estudio de ellos, se acuerde lo pertinente, antes de lanzarnos a una aventura que pondría al Ayuntamiento en una situación grave.

El señor Iglesias García, cita párrafos del informe, según los cuales cree que está claro y terminante que por no existir aguas en el monte aconsejan que se haga la toma del río Cuerpo de Hombre, a donde no hay más remedio que ir por ellas, lo que demuestra que el señor Brusi no ha prestado su atención al informe.

Le contesta el señor Brusi, que según esos párrafos, parece que está un poco claro y terminante que no existen aguas en el monte, pero como se juzga por conocimientos exteriores es fácil incurrir en error, y de ahí que no pueda formar un juicio exacto en materia tan delicada.

La Presidencia manifiesta, que después de oír lo expuesto por los señores concejales, es el Ayuntamiento el que tiene potestad para resolver, no creyendo que pueda humanamente hacer más que lo que ha hecho. Añade, que si hubiese agua de los dos sitios, la opción no se haría esperar, y concluye extrañándose de que una persona de los conocimientos científicos del señor Brusi dé solvencia a un dictamen hecho por un señor que no es titular y que para el dicente es totalmente negativo.

El señor Martín Ceñudo informa, que por tres veces estuvo en el monte con el ingeniero señor Portuondo, no subiendo el señor Corugedo por no tener leguis, no haciendo el primero, a su juicio, nada práctico, por no realizar excavación alguna ni haberse valido de aparatos, por lo que cree que la cuestión estaba prejuzgada, máxime cuando en la primera conversación que tuvo con estos técnicos a presencia del señor Gosálvez, expusieron su juicio de que las aguas habría que traerlas del río, a lo que afirma se opondrá resueltamente como hijo de Béjar, pues no quiere que pierdan el rico sabor que hoy tienen, puesto que haciendo uso de las del río le consta, que para evitar su contaminación, habrá que emplear el cloro.

El señor Brusi, replica a la Presidencia que en esta materia, y sin dárles preferencia, son muy estimables los conocimientos prácticos, insistiendo en que es muy aventurado decidirse a dar una opinión categórica, cuando existen dictámenes contradictorios.

Vuelve a hablar la Presidencia y dice, que normal y jurídicamente no hay otro camino recto que no sea el de acordar que las aguas se tomen del río como se aconseja en el informe que está sobre la mesa, ya que ha-

ciéndolo en contra, el Ayuntamiento incurriría en grave responsabilidad. Asegura que la subvención del Estado para estas obras ha de alcanzarse lo mismo.

Expone que no tiene inconveniente en que los concejales consulten toda clase de antecedentes, y dirigiéndose al señor Martín Ceñudo, manifiesta que en contraste con el informe de referencia, que es oficial, no cita otro.

No es contrario a que se aplase la cuestión hasta la sesión próxima, aun cuando reconoce que es urgente resolverla. Alaba y reconoce la actuación de los ingenieros autores del informe, que merecen la gratitud del Ayuntamiento, los que obedeciendo órdenes de la Superioridad, por una gestión hecha por el dicente y saliendo un turno riguroso establecido, han venido a hacer un estudio imparcial y completo sin costar un céntimo al Ayuntamiento, no teniendo consistencia en contra de ese dictamen, ninguno de los argumentos que precedentemente se han expuesto, opinión que está reforzada con la de los técnicos señores Secall y Lozano, arquitectos, y por si no fuese bastante, con los análisis químicos y bacteriológicos de las aguas, que se han llevado a cabo.

El señor Gosálvez Anaya expone, que en honor a la verdad y para que los técnicos enviados por el Ministerio correspondiente queden en su lugar, ha de hacerse constar, que su visita a nuestra ciudad tenía un carácter de urgencia, pero a requerimientos del señor Martín Ceñudo y del que habla, se quedaron en Béjar un día más y que el encargado de hacer el estudio lo era el señor Portuondo, que subió al monte con el señor Martín Ceñudo y el señor Corugedo solo traía la misión de auxiliarle y para este fin tomó los antecedentes que juzgó necesarios en el Archivo municipal.

El señor Brusi manifiesta, que lo que le intranquilizaba era dar un paso en el sentido que aconsejaba el informe aludido, teniendo en cuenta las manifestaciones que había expuesto el señor Martín Ceñudo, que circunstancialmente en ese día desempeñaba interinamente la Alcaldía; pero que después de oír al señor Gosálvez, varía la cuestión.

El señor Martín Ceñudo, afirma ser cierto lo manifestado por el señor Gosálvez Anaya y recuerda que en el Hotel Comercio, en esa noche y a presencia del señor Gosálvez, ya expusieron los técnicos su opinión de que las aguas había que traerlas del río.

Aclara el señor Gosálvez, que esa conversación a que se ha referido el señor Martín Ceñudo, lo fué con posterioridad a la visita que hizo al monte el señor Portuondo y a la vista de las piedras que exhibieron.

Anémicos, Inapetentes, Neurasténicos, Raquíticos, Convalecientes

Vuestra salud quebrantada reclama un remedio rápido y seguro, el maravilloso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Potente regenerador de la sangre.
Eficaz estimulante para el apetito.
Único para el ánimo decaído.
Activísimo reconstituyente.
Insuperable tónico.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Se toma en cualquier época del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia el intestino y el hígado sin habituarlos. Es suave y seguro.
Grageas en cojitas precintadas.
Pídase en farmacias.



Símbolo de pureza y garantía.

Modelos para todos los gustos y fortunas

A cada receptor acompaña un certificado de garantía por

21.912 horas

y contra todo riesgo.

Agente oficial en Béjar

ALEJANDRO M. CASCON

Demostraciones gratuitas



DEPOSITO LEGAL

El señor Grande Muñoz, cree que sería muy interesante conocer la estadística de los aforos de agua realizados antes del abastecimiento de aguas, que seguramente existirán archivados.

El señor López Gosálvez, expone su opinión de que antes era partidario de que las aguas se tomasen del monte, pero en vista del informe traído a sesión, se decide porque lo sean del río.

Luego de breve discusión en la que el señor Díaz Aparicio promete no volver a intervenir en este asunto, en vista de que el señor Martín Ceñudo hizo manifestaciones en el sentido de que era incompatible por su carácter de propietario de fincas radicantes en el monte, la Corporación acuerda por unanimidad se aplase la resolución hasta la sesión próxima y que hasta esa fecha, queden sobre la mesa para su examen y estudio por los señores concejales, cuantos antecedentes existan relacionados con este asunto.

A informe reclamación a los escalafones de los empleados municipales formulada por don Román Ferreró Ingelmo, don Pedro Rodríguez Toribio, don Vicente Cuadrado Holgado, don Eugenio Paredero de la Iglesia y don Lorenzo Sánchez Martín.

Se acuerda ratificar la venta hecha de la parcela sobrante de la vía pública, al Asilo de las Hermanitas de Ancianos Desamparados.

Se aprueban las hojas de servicios de los señores interventor y depositario municipal.

Se acuerda hacer algunas modificaciones respecto a los sueldos del personal subalterno.

El señor Brusi da cuenta de que el ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, prometió conceder una subvención para la Cantina Escolar, y que la comisión gestora de la Diputación aprobó la rampa del Cerradillo y que también aprobó la Diputación la división del camino de Fuentesbuena y Valdesangil en dos trozos, al objeto de facilitar la simple construcción del mismo.

La Presidencia felicita al señor Brusi por sus gestiones y le anima a proseguirlas en beneficio de los intereses que representa.

Y se levanta la sesión.

HABLEMOS DEL TIEMPO

El hablar del tiempo ha sido siempre un tema interesante.

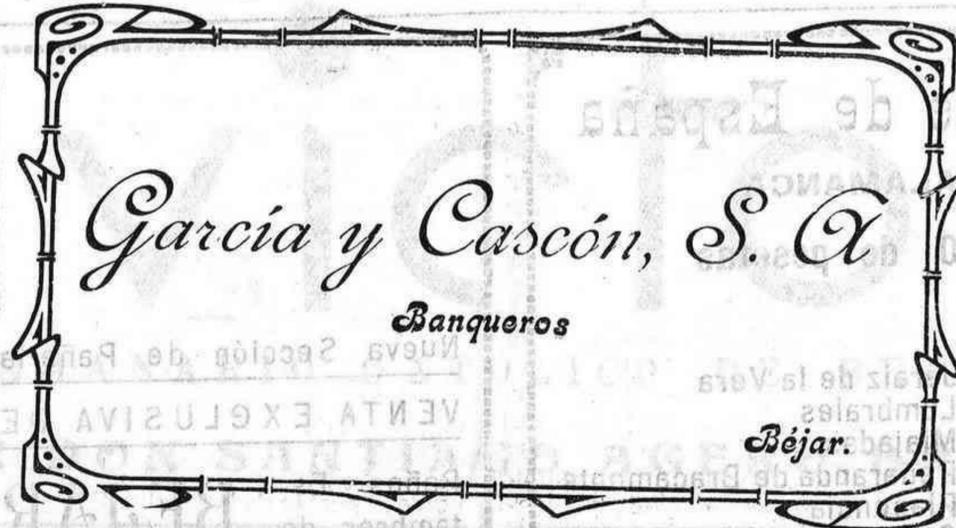
En estos días es aún más interesante hablar de él.

El periódico hay que llenarle y para ello nada mejor que con el tiempo; él es un perfecto y pulimentado demócrata, le importa muy poca cosa las luchas de los hombres y los estragos más o menos amplios de tropicales y negroides inquietudes; se le atufa el pescado y ¡zas! Primero agua y más agua, después frío, a seguida nieve y churumbelitos de hielo colgante de los regatos.

En fin, una verdadera delicia del dominante, igualitario y demócrata Sr. Tiempo, que a estas alturas se nos ha destapado, engañando a la temprana primavera.

Y así como el tiempo engaña, los hombres y la diosa democracia también. Como que nunca creímos en esa señora, muy propia para hacer compañía a los mitológicos seres del Olimpo, nunca para hacer pinitos entre los hombres, cuando éstos se dejan llevar de sus pasionales instintos.

Y no hablemos más del tiempo porque creemos que hasta la censura va a castigar a señor tan amable, no dejándonos escribir ni siquiera un renglón noticiable.



COMENTARIO POLITICO

El resultado de las elecciones causó en los primeros momentos la natural depresión de ánimos, como sucede siempre que no se realizan las ilusiones forjadas.

Nuestras ilusiones eran por cierto bien fundadas. Porque ¿quién podía suponer que en el momento del combate iban a flaquear algunos sectores y a desertar otros, habiendo dado grandes muestras de entusiasmo?

Han luchado, pues, las auténticas derechas contra todo y contra todos. Era tan clara y tan definida la parcialidad en las alturas de la política, que ello ha constituido un factor importantísimo para la victoria de las izquierdas.

Compárense las facilidades y las ventajas de que vienen gozando las izquierdas en su actuación, con los obstáculos y dificultades que han encontrado en su camino las derechas.

En las Constituyentes las izquierdas pudieron hacer cuanto les vino en gana, porque eran dueñas absolutas del Parlamento. Frente a cuarenta diputados de derecha tuvieron en todo momento aquel bloque de cemento de cuatrocientos.

En las Cortes pasadas las derechas solo pudieron ejercer una influencia muy relativa. No pudieron gobernar; no se las dejó gobernar. Sus mismos aliados no correspondieron a la lealtad con que se les ayudó y se cooperó a la gobernación del Estado.

A la disolución de las Cortes se llegó, no por los caminos rectos de la Constitución y de la democracia, sino por los tortuosos del más anticuado caciquismo.

Los mimos a las izquierdas ofrecen un contraste bien palpable con las desconsideraciones a las derechas.

Las izquierdas han llegado al Poder con la ayuda eficazísima de quienes debieron ser neutrales. La Historia juzgará estos episodios. Mas las derechas no han sido derrotadas.

La lucha política se reanudará con toda pujanza. En peores condiciones se hizo frente en la anterior etapa social-azañista. Y repuestos los ánimos de la sorpresa, la lucha se sostendrá con ventaja.

Como católicos no podemos olvidar que sobre los planes humanos están los de la Providencia. Lo que nos tenga reservado nos es desconocido. Solo sabemos que en ellos entra como factor importante nuestra cooperación. Hemos, pues, de ofrecerla desde este primer momento sin desmayo alguno.

No porque busquemos a lo sucedido explicaciones que sirvan de aliento, sino porque siempre lo hemos apreciado así, afirmamos que en nuestro campo no había libertad de movimientos, porque había muchos jefes, cada uno con sus planes y con su táctica y con sus objetivos. Es decir, que llevábamos en el seno el germen de la

desorganización. ¿Habrá querido la Providencia que se resuelva ese conflicto interno; que desaparezca esa enfermedad endémica que tantos daños ha causado a la España católica? Porque la causa principal de nuestros males ha sido la falta de unión de los católicos, pretendiendo cada grupo dirigir las contiendas desde su punto de vista particular.

P. GONZALEZ.

FELIPE F.-ESPINA
PERITO ELECTRICISTA
COLON, 16 TELEFONO 79
Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.
Montajes de centrales eléctricas

SUETOS Y NOTICIAS

El jueves de la próxima semana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo y redactor de nuestro semanario, arcipreste de Béjar y párroco de San Juan, don José María Santamera Tejedor (que en paz descanse).

Reiteramos nuestro sentido pésame a sus hermanas, doña Ricarda y doña Carmen; hermano político, don Bernabé Palomar, maestro nacional de nuestra ciudad; sobrinos, Teresa, José, Eladio, Jesús, Ricarda, Emilia, María, Josefa, Juana y Jacinto y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

El martes pasado, se hizo cargo del mando de la provincia, el nuevo gobernador don Antonio Capas López, que estaba desempeñando el mismo cargo, con carácter interino, en la provincia de Avila.

Damos la bienvenida al nuevo gobernador y celebraremos le acompañe el éxito en su gestión.

Nuestro querido amigo, don Urbano Domínguez Díaz, profesor en la Escuela de Trabajo de Córdoba, ha sido trasladado a la Escuela Superior de Trabajo de Madrid.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Visado por la Censura

Horas de las misas que se celebrarán mañana, domingo, en las parroquias de San Juan y Santa María:

San Juan: Seis y media, ocho y media, diez y once.—Santa María: Siete, ocho y nueve.

El lunes, a las siete de la tarde, llegaron los presos políticos de Béjar, que cumplían condena por los sucesos de octubre.

En la Avenida de la República les esperaban las sociedades obreras con sus banderas y la Banda municipal, organizándose una manifestación, que, por la calle Mayor, fué a la Plaza,

donde hablaron algunos de los concurrentes, disolviéndose sin incidentes.

A la una de la mañana del martes pasado se declaró un incendio en un cebadero situado en la Ronda de Barnés, propiedad de don Benito Sánchez Bueno.

Al poco tiempo el edificio era pasto de las llamas, no quedando de él más que las paredes a pesar de haber acudido los bomberos y muchos vecinos.

No se sabe la causa del siniestro.

MIGUEL CAMPO
DENTISTA
Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6
Libertad, 16 BEJAR

A los 75 años de edad y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el miércoles pasado, el carpintero Mariano Crego Martín (q. e. p. d.)

A sus hijos, José y Juan Manuel; hijas políticas y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma del finado.

A las siete y media de esta noche, ocupará la tribuna del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad, para explicar una conferencia sobre Arte, nuestro particular amigo el joven profesor de Dibujo de dicho centro, don Adolfo Ballesteros Criado.

Las relevantes dotes artísticas del conferenciante y lo interesante del tema hace presumir que el amplio salón de actos esté rebosante de público.

Los Previsores del Porvenir
Asociación Mútua de Ahorro para pensiones vitalicias
FUNDADA EN 1904

Avenida del Conde de Peñalver, 20, Madrid

Representante para la Sección de Béjar

JOSE GIL HERNANDEZ

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7

SE ARRIENDA casa con local apropiado para almacén o despacho en Plaza Mayor, 8. Y se liquida mobiliario.

Informará Viuda de Rodríguez Manzanares, carretera de la Estación.

Raimundo Faure
PRACTICANTE

Solano, 26. BEJAR.

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaverál
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO. - Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

BALTASAR ROMERO

Antes de comprar su traje no deje de consultar los precios, dibujos y calidades que presenta esta casa.

NOVEDADES DE BEJAR - NO ADMITEN COMPETENCIA

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA REQUENA** Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

- «Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
- «Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
- «Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
- «Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
- «Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
- «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

- «Casti Connubii», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
- «Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
- «Dilectissima Nobis», la injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales **URALITA**

Planchas para cubiertas :-: **FIBROMARMOL-URALITA** decorada para zócalos :-: **Tuberías URALITA** y **DRENA** para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	— De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	— De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos, 10. - BEJAR.